

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**27844** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao de inicio del trámite de competencia de proyectos para la solicitud de una concesión administrativa en el Puerto de Ferrol, presentada por Desarrollos Marítimos de Ferrol, S.L.*

La Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto iniciar el trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud de concesión presentada por "Desarrollos Marítimos de Ferrol, S.L.", respetándose la confidencialidad del proyecto y de la documentación aportada. La concesión solicitada tiene como destino el desarrollo y explotación de una factoría destinada a la fabricación de graneles líquidos renovables en el Puerto Exterior de Ferrol, con una superficie total de 202.016,75 m2.

De acuerdo con el artículo 85.1 del mencionado texto legal, a este trámite de competencia de proyectos podrán presentarse otras solicitudes que deberán tener similar objeto que la presentada. Las solicitudes deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Plazo de presentación de solicitudes: un (1) mes, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, terminando a las 14:00 horas del último día.

Presentación de las proposiciones: deberán presentarse a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao (<https://sede.apfsc.gob.es>).

En el supuesto de presentarse otras solicitudes, se procederá según lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Ferrol, 21 de julio de 2025.- El Presidente, Francisco Barea Paz.

ID: A250035155-1